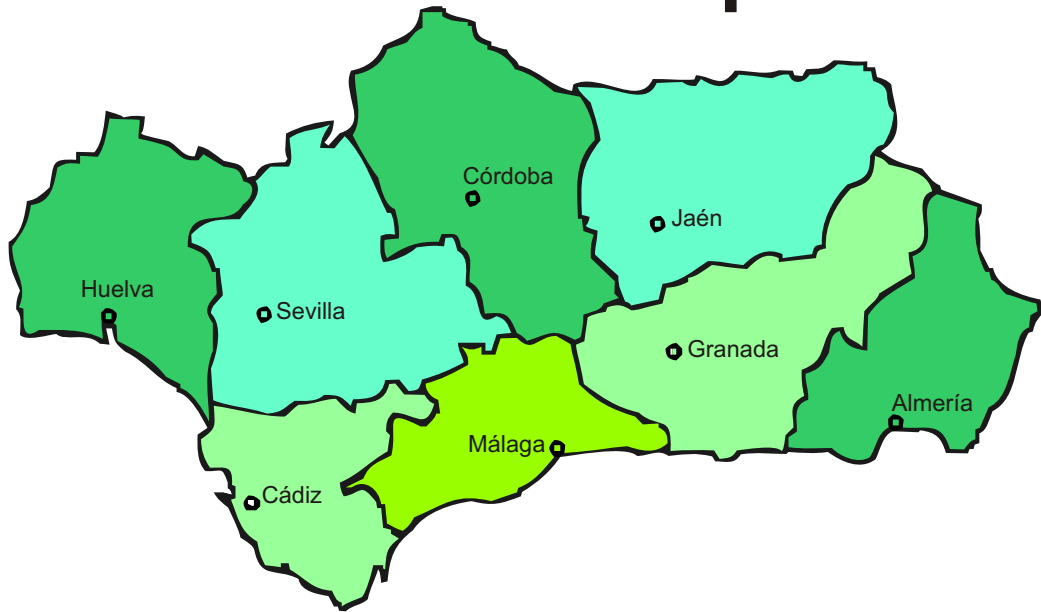


GOBIERNA

tu ciudad

CON

Izquierda Unida



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

PROGRAMA MARCO ELECCIONES MUNICIPALES 2007



Estimados/as Compañeros/as:

Desde IULV-CA tenemos que ser conscientes de que sólo podemos enfrentarnos al marketing electoral del sistema si realmente nos creemos que somos diferentes y contamos con la gente. Por ello, la participación debe estar inserta en que nuestra determinación de ser una fuerza que trabaja para transformar la sociedad y hacerla de forma diferente. Debemos por tanto ser conscientes de que "otro mundo es posible", debe haber un discurso claro, que ligue lo mundial, lo global y lo local, sobre la base de la transparencia, la responsabilidad colectiva y la voluntad de querer hacer las cosas.

Sobre todo en las grandes ciudades, donde los Medios de Comunicación tienen mayor incidencia, debemos conseguir que los ciudadanos nos vean realmente como portadores de propuestas diferentes y realmente transformadoras. Por ello una de las propuestas que con más fuerza se propone es la creación del portal de buenas prácticas y puesta en común de las actuaciones de los distintos grupos municipales.

Debemos ser conscientes por tanto de que estamos en la fase de "construir el poder desde abajo", para ello debemos crear ámbitos de participación en el interior de IULV-CA para poder generarlos en la sociedad.

Para ello debemos recuperar la elaboración colectiva y concretar mucho nuestra propuesta, de forma que sea inteligible, haciendo más encuentros sectoriales y revisar nuestra organización para que permita una más ágil interlocución social.

A partir de aquí, planteamos los siguientes compromisos que debemos asumir en todas las organizaciones locales:

1. Culminar un proceso de amplia participación en la elaboración programática, con el suficiente control democrático para su cumplimiento.
2. La participación debe comenzar con una amplia puesta en común de los actuales cargos públicos, para tener un diagnóstico más ajustado a la realidad.
3. El ajuste del diagnóstico debía hacerse desde las distintas perspectivas, gobierno y oposición, grandes ciudades y pequeñas.

Desde estos compromisos, debemos iniciar el debate en cada asamblea y ámbito de actuación con la más amplia participación para que finalmente alcancemos la máxima participación en nuestros programas con los que pidamos el respaldo en las próximas elecciones municipales a las candidaturas de IULV-CA.

Secretaría de Política Institucional del Consejo Andaluz de IULV-CA

"HACIA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, CON DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPATIVA"

GOBIERNA TU CIUDAD CON



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

I - EJES PROGRAMÁTICOS ELECCIONES MUNICIPALES 2007

En Andalucía, como en el resto del Estado, se ha impuesto en muchos de los gobiernos municipales del PSOE y PP las prácticas menos democráticas, que puedan existir en la vida municipal: designaciones a dedo, clientelismo político, subvenciones a empresas o asociaciones afines, urbanismo especulativo... Todo ello ha contribuido al deterioro moral de la sociedad civil.

Por otra parte, la globalización neoliberal, además de no resolver las injusticias, el hambre y el aniquilamiento del planeta, está poniendo de relieve un progresivo aumento de la importancia de lo local. Aunque parezca contradictorio, en estos momentos históricos surge la necesidad de aumentar las competencias de las instituciones más cercanas a los ciudadanos, ya que las actividades económicas productivas, de servicios y financieras terminan aterrizando y desarrollándose donde la gente vive.

Los encuentros económicos, los eventos socio-culturales y la comunicación entre ciudades juegan un papel fundamental. Además, la constatación de que en el mundo se deciden muchas cosas fuera de nuestro ámbito de influencia reafirma la necesidad de un poder local fuerte, que permita un mayor control de estos procesos económicos y sociales.

Por tanto, hay que situar, de nuevo, al ciudadano como protagonista de la vida pública, con capacidad para influir en lo concreto, en lo cotidiano de la gestión pública y por ello desde IU-LV-CA formulamos un compromiso de futuro para lanzar un llamamiento a la participación colectiva a todas las andaluzas y andaluces que quieran apostar por una alternativa democrática y transformadora de nuestros ayuntamientos.

Para este compromiso, que formulamos en el presente programa marco a modo de contrato con la ciudadanía, no partimos de cero: más de 80 alcaldías, 1.100 concejales, nuestras experiencias de gobierno, en solitario y en coalición, el trabajo abnegado de nuestros grupos municipales en la oposición y la presencia activa de nuestra organización en más de quinientas poblaciones, nos hacen ser un instrumento útil para construir una sociedad más justa, más democrática y más participativa.

En este sentido, resaltamos que el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía

recoge la importancia de los Derechos Sociales y es importante que así lo refleje para posibilitar el posterior desarrollo normativo de los mismos, pasando de ser derechos subjetivos a derechos universales.

El Estado del Bienestar nunca ha llegado a desarrollarse en nuestra Andalucía y seguimos estando a la cola europea y estatal en niveles de desarrollo. Se avanza, pero este avance de los derechos sociales no es proporcional a como lo hacen otras áreas como pueden ser la económica, y sobre todo en relación con las consecuencias de un modelo de crecimiento, que genera procesos de exclusión y desigualdades.

IULV-CA es una fuerza política y social con un marcado carácter municipalista, y somos conscientes de que estamos ante una posibilidad histórica para reforzar el papel de los Ayuntamientos como la administración más cercana a las ciudadanas y ciudadanos. El Estatuto recoge esta apuesta por dotar de competencias y recursos a las administraciones locales. Por lo tanto, si el Estatuto se aprueba en referéndum en febrero de 2007, en mayo de ese mismo año podremos “empujar” sus propuestas sociales tras las elecciones municipales, es el momento de comprometerse con otras formas de hacer política.

Nos comprometemos a que ningún problema de la ciudad sea ajeno a nuestra actividad municipal. Por eso nuestros compromisos de gobierno incluyen aspectos que deben ser objeto de reivindicación ante las administraciones que tengan competencia. En concreto nos referimos a las infraestructuras, desarrollo económico, conflictos laborales de empresas ubicadas en nuestros municipios, sanidad, etc. Destacamos que consideramos la educación como un elemento transformador de la sociedad, por lo que nos comprometemos a desarrollar una propuesta concreta sobre cómo desde los Ayuntamientos se puede jugar un papel activo en la mejora del sistema educativo integral, pero resaltando que toda competencia debe llevar parejo los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.

Nos comprometemos contra la corrupción municipal y en la defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Las esferas donde principalmente se dan la corrupción municipal son en el urbanismo y en la contratación. La especulación urbanística es un problema cada vez más generalizado. Según un estudio del Observatorio de la Sostenibilidad, la mitad de las viviendas que se construyen lo hacen con criterios especulativos. La conclusión del informe es demoledora: se trata de un desarrollo desequilibrado, insostenible y especulativo, asociado a una ocupación depredadora del territorio y en medio de procesos de “corrupción difusa”.

La realidad es que la corrupción deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad. Donde hay corrupción no puede haber democracia. Es necesario asumir desde IULV-CA un COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN, que contemple un paquete de medidas políticas y legislativas, de manera que nuestra organización asuma un compromiso de actuación para ser ejemplo de transparencia y ética en los Ayuntamientos

donde gobernamos y donde optamos a gobernar en las próximas elecciones municipales.

Las ciudades y pueblos son el marco en el que tenemos más posibilidades de desarrollar iniciativas de participación social y política más directas y concretas. De esta manera, a los Ayuntamientos como administración más cercana a los ciudadanos, les corresponde desarrollar las políticas y prestar los servicios públicos necesarios que posibiliten el acceso de todos sus vecinos y vecinas al máximo de derechos sociales, económicos y políticos en condiciones de igualdad

Los ejes en torno a los que vertebrar nuestros compromisos programáticos son:

1. Democracia, participación ciudadana, construcción del poder desde abajo.

Somos conscientes de que las nuevas ciudades sólo pueden construirse con la movilización de la ciudadanía. Aplicar la democracia participativa en nuestra ciudad significa crear espacios para la participación directa, respetando la organización de la ciudadanía independiente de la administración, ser escrupulosos con la transparencia administrativa y dotar a la ciudadanía de la capacidad no sólo de la elección de sus representantes, sino de su control, así como de la capacidad de decisión sobre la gestión de los proyectos que les afectan. Esto sólo es posible si se establecen mecanismos permanentes de participación real, con capacidad decisoria y si tenemos una comunidad bien informada.

Izquierda Unida se compromete a superar la concentración de poder en las instituciones, en tanto que pretende dar el poder y capacidad real a la ciudadanía de ejercer el gobierno de su comunidad, con el objetivo de que l@s ciudadan@s pasen de ser sujetos pasivos y receptores a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes desde las instituciones.

Los presupuestos participativos son el ejemplo más destacado, aunque no el único, de este giro. Nuestro compromiso es convertir a la mayoría social en protagonista directa de las decisiones políticas que les afecta. Los fines que nos proponemos son:

- Superar el deterioro moral al que se está llevando a la democracia, mediante la creación un frente amplio contra estas actitudes y por una democracia real y participativa. En este marco podemos y debemos forjar amplias alianzas en el ámbito local.
- Articular un tejido asociativo autónomo, que permita la transmisión desde debajo de las necesidades de los ciudadanos y su conexión con el poder local a través de la participación ciudadana en los órganos de poder local. Este tejido debe ser la base para construir otro mundo posible.
- Desarrollar mecanismos de control independiente que permita valorar la eficacia de la gestión pública, así como a las finanzas públicas.

En el mismo sentido, proponemos crear la figura del Defensor del Vecino o del Ciudadano como órgano municipal que velara por la defensa de los intereses de los vecinos de las ciudades y pueblos.

2. El desarrollo activo de una política social para desarrollar municipios con una mejor calidad de vida.

La mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades es el objetivo central de la política municipal de IULV-CA y va más allá del bienestar social. Hace referencia al ejercicio de todos los derechos humanos (cívicos, políticos, sociales, ambientales y culturales) en su conjunto para satisfacción de las necesidades humanas.

Se trata de conseguir un bienestar social para todos/as, mediante la prestación de servicios públicos de calidad como una garantía de igualdad y bienestar social, y de municipios socialmente cohesionados. También se trata del fomento de la cultura, la educación, la igualdad... Estas son materias imprescindibles en la formación del ser humano y deben ser accesibles a todos/as. Para ello planteamos:

- Una política de empleo de más calidad en el empleo desde el municipio para que influya en la iniciativa privada.
- La vivienda en el marco de una concepción no especulativa y mercantil del urbanismo, desarrollo de iniciativas de vivienda para jóvenes...
- La mejora de las condiciones de vida de los mayores.

La realidad de la emigración será tenida en cuenta por las ciudades y pueblos gobernados por IULV-CA. Entre las propuestas que presentamos a la ciudadanía figuran el desarrollo de políticas específicas para la emigración, así como planes específicos por municipios y la creación de redes de enlace con los emigrantes basados en contratos de derechos y deberes, el fomento del asociacionismo y la sindicación de los emigrantes, la defensa del voto de los emigrantes, así como potenciar redes de municipios solidarios y la creación de Oficinas municipales de apoyo a los emigrantes.

Aunque los ayuntamientos no tienen competencias en materia de empleo, no se puede eludir el problema que más afecta a la ciudadanía, por lo que debemos favorecer la creación del empleo por medio de la formación ocupacional y con medidas positivas. De manera concreta nos comprometemos a elaborar "Guías de los recursos para el empleo" del municipio y a que en la elaboración de los Pliegos de cláusulas administrativas para la contratación de obras o servicios se garantice la calidad y la no precariedad en el empleo, con cláusulas de calidad social.

El sector de los jóvenes debe ser uno de los más favorecidos en las medidas que se adopten para el fomento del empleo. Por otra parte es éste el sector con más empleo precario y el que más riesgo tiene.

3. Defensa de municipios habitables

Las políticas neoliberales garantizan cada vez menos la cobertura de las necesidades sociales y económicas. Hace falta, por tanto, un compromiso de las corporaciones locales para desarrollar políticas que permitan un crecimiento sostenible de nuestros pueblos y ciudades, poniendo este desarrollo al servicio de la mayoría de la población. Para ello nos comprometemos a defender la comarcalización de los servicios públicos y de las actividades económicas, el impulso de la planificación democrática de la economía, consejos comarcales, planes estratégicos y la defensa y desarrollo de un sector público potente en el ámbito de las comunicaciones comarcales, servicios públicos fundamentales, agua y residuos.

En consecuencia, desde IULV-CA nos comprometemos a construir pueblos y ciudades habitables con un desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible.

En este sentido, debemos señalar que la población hoy en día tiene una especial necesidad de acceder al transporte, a la vivienda, a los servicios, a la información y al conocimiento. En definitiva tiene una gran necesidad de movilidad. Al mismo tiempo hay un sector importante de la población con discapacidad física y sensorial que tienen la necesidad de conocer mejor el mundo y acceder a todo lo que les rodea. La Comisión Europea, en su Libro Blanco, plantea un nuevo impulso para los discapacitados físicos y sensoriales, para la participación en la conformación de una nueva ciudadanía europea. A través de integración, intercambio, convivencia y acceso completo sin excepciones, a través de los mecanismos oportunos, penalizando los brotes de exclusión y de la no puesta en funcionamiento de medidas de discriminación positiva, en aras de permitir una integración total desde la diversidad.

En conclusión: los gobiernos locales de IULV-CA plantearemos:

- Crear servicios de integración.
- Desarrollar acciones de integración municipal para la consecución de ciudades habitables.
- Garantizar y reforzar el sistema de transporte público.
- Carnets locales de movilidad; autobuses-lanzaderas a centros de ocio; proyectos de “coche compartido”.
- Implantación de sistemas de transporte alternativo.
- Supresión de todas las barreras arquitectónicas.
- Sistemas de acceso a todos los edificios, transportes y habitats en su conjunto.
- Integración total de los discapacitados sensoriales en el sistema general, con apoyo especial de profesionales especializados.

Los Ayuntamientos gobernados por IULV-CA serán respetuosos con el Medio Ambiente y con el desarrollo de energías renovables. Para ello proponemos un nuevo modelo de gestión de las energías renovables, capaz de garantizar un

desarrollo integrado con una descentralización de los recursos energéticos. En especial, nos comprometemos a aplicar las propuestas de la Nueva Cultura del Agua, recuperando la gestión municipal pública del agua y dando un respaldo por parte de los Ayuntamientos a las energías renovables, lo que contribuirá a mejorar el balance ambiental de comarcas y municipios.

Nos comprometemos a luchar contra un modelo de desarrollo que es el que genera corrupción. No se puede utilizar el desarrollo urbanístico para financiar a los Ayuntamientos, de ahí la necesidad de definir el modelo de desarrollo urbanístico que defendemos.

Proponemos, en consecuencia, desarrollar una ordenación del territorio sostenible. Iniciar la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo, un modelo de consumir y producir diferente, para lo que hace falta un cambio radical en la manera de organizar y ordenar los municipios.

La consideración de que el suelo es un recurso limitado implica reconocer que la planificación urbanística debe perseguir el reequilibrio territorial, la conservación del medio natural y la cohesión social, generando espacios para la convivencia y la integración social.

Para ello es necesario reservar suelo para equipamientos educativos, sanitarios, culturales y sociales y distribuirlos equilibradamente entre los distintos barrios de los municipios, mejorando las zonas periféricas y de mayores necesidades sociales.

En lo concreto, proponemos que se creen empresas municipales de suelo y vivienda.

En esta ordenación territorial para IULV-CA ocupa una preocupación especial la Vivienda como derecho ciudadano. En consecuencia los ayuntamientos de IULV-CA se comprometen a desarrollar parques de viviendas públicas en todos los regímenes allí donde gobierne. Desde la Ley ya se exige la reserva del 30% del suelo para viviendas de VPO, pero desde nuestras responsabilidades tenemos que ser más ambiciosos y avanzar un poco más en el porcentaje anterior. En definitiva, las políticas sobre vivienda debe tener en cuenta las viviendas vacías para que se incentive que se saquen al mercado para alquilar o penalizar en caso de que continúen vacías.

4. Municipios que fomenten un desarrollo local sostenible.

Nos comprometemos con el desarrollo de la formación y el empleo de calidad, potenciando la agricultura como parte de la economía rural y como valor social, ecológico y cultural de los municipios del interior.

Necesitamos disponer de un entorno natural adecuado para tener una vida digna, donde se respete el derecho a trabajar, al cobijo, a la comida, al vestido, a la sanidad, a la educación, a la seguridad social, a la libertad, a la solidaridad, a la democracia participativa, con proximidad de la vivienda a la actividad

productiva, con equilibrio territorial y con reducción de la movilidad obligada que provoca un incremento desbordado del transporte motorizado. Para ello es necesario un sistema de transporte, integrado y multimodal, que basado en el ferrocarril, más la marcha a pie, más los desplazamientos en bicicleta, permita contribuir a la sostenibilidad, al equilibrio territorial, a la reducción del consumo energético y a la disminución de las emisiones de gases con efecto invernadero.

Para los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes es importante poner en valor la tierra, resaltando los elementos culturales, ambientales, etc. que pueden incidir en el desarrollo de un turismo rural respetuoso con el medio ambiente. También es necesario poner en valor nuestro patrimonio histórico y cultural. En el mismo sentido nuestros Ayuntamientos respaldarán a los pequeños y medianos empresarios. En lo concreto, nos proponemos apostar por los pequeños y medianos comercios frente a las grandes superficies.

Asimismo, para todos los ayuntamientos consideramos la necesidad de elaborar Planes Estratégicos de manera participada como elemento de planificación de la ciudad vinculada a los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) y, como ya se ha dicho, elaborados de manera participativa por colectivos sociales, sindicales y vecinales.

5. Ayuntamientos fuertes con más competencias y más recursos.

Después de 28 años de aprobada la Constitución Española y después de 28 años de aprobada y definida la división territorial del Estado en Gobierno Central, Comunidades Autónomas y Municipios, las corporaciones locales siguen siendo la administración pobre del Estado. Sólo gestionan el 13% del gasto público frente al 37% de las CC.AA y al 50% del Gobierno Central.

Por tanto, resolver la financiación de los Ayuntamientos es imprescindible y, en consecuencia, nos comprometemos a desarrollar la Iniciativa Legislativa Municipal que propone la creación de un fondo de cooperación municipal que fortalezca política y financieramente a los ayuntamientos, para que puedan asumir con garantías las competencias que la ciudadanía les demanda como administración más cercana.

La creación del Fondo Andaluz de Cooperación Local responde a las ideas de suficiencia financiera, corrección de desequilibrios y solidaridad, dotado a partir de los recursos de la Comunidad Autónoma, para ser distribuido entre los municipios andaluces según criterios que reflejen, más allá de un mero reparto proporcional, una voluntad redistributiva.

Apostamos por la comarcalización mediante la creación de asociaciones voluntarias de municipios, que fomenten la cultura de colaboración y cooperación, mejoren la prestación de servicios, optimicen los recursos y creen una entidad política que pueda intervenir para obtener un mayor compromiso inversor en la zona. Crear Asociaciones de Municipios es un modo diferente de desarrollar el Pacto Local para fortalecer los ayuntamientos, los municipios y

las comarcas.

Realizamos una crítica del Anteproyecto de Ley Básica de Gobierno Local. Un texto que intenta trasladar el modelo de las grandes ciudades a todos los municipios. El anteproyecto le da más protagonismo a la Comisión de Gobierno Local que al propio Pleno, cuyas competencias quedarán prácticamente reducidas a aprobar normas, aprobar el presupuesto municipal y controlar al gobierno.

6. Ayuntamientos participativos y eficaces.

El gran reto del sector público municipal es afrontar una serie de reformas, cambios normativos y legislativos que permitan que las administraciones locales sean más ágiles y que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia y calidad. Para ello es importante implantar las nuevas técnicas de modelo de gestión en el sector público.

Se debe apostar por lo público en todo su abanico: empresas públicas, organismos autónomos, propia administración, etc. Con controles y participación, evitando el escapismo de los controles administrativos.

Nos comprometemos a desarrollar un modelo de medios de comunicación local. En lo concreto nos comprometemos a trabajar en la democratización de las televisiones locales afectadas por la implantación de la Televisión Digital Terrestre, que puede acabar con el modelo de televisiones locales libres para supeditarlas al control de la Junta de Andalucía.

7. Políticas de igualdad de género.

Todos aquellos municipios en los que nuestra organización gobierne, luchará para que la igualdad de género sea una realidad, partiendo de un apoyo institucional al asociacionismo de mujeres, promocionando la participación y fomento de organizaciones con perspectiva de género, teniendo en cuenta la diversidad, para contribuir decididamente a que todos los aspectos de discriminación sexual se eliminen impulsando necesariamente la superación de la discriminación.

7.1. Propuestas institucionales y participación social de las mujeres.

- Creación de las **Concejalías de la Mujer**, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Esta Concejalía no sólo tiene el objetivo de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.
- Creación de **Consejos Locales y Provinciales** de la Mujer. Son un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de

género al conjunto de las actuaciones públicas. Éstos Consejos serán autónomos, es decir, compuestos únicamente por organizaciones y asociaciones de mujeres. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.

- Implantación y/o desarrollo de los **Planes Municipales de Igualdad**. Éstos Planes de Igualdad tienen que partir de una visión y actuación transversales. Por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las Delegaciones del Municipio.
- Asignación del 5 % del total del **Presupuesto municipal** para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno.

7.2. Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario.

- Los Servicios Públicos de Empleo priorizarán en sus objetivos la **superación de la segregación ocupacional y laboral**, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.
- Se adoptarán medidas encaminadas a la **eliminación** en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la **desigualdad salarial de las mujeres**.
- Regulación de **formas paritarias de contratación funcionarial y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- Promoción de la **formación ocupacional agraria** para los sectores de mujeres en el ámbito rural.
- Se fomentará el cooperativismo y el trabajo asociado de las mujeres, llevando a cabo una política de **créditos blandos** para todos aquellos proyectos que estimen viables.
- Inclusión de la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

7.3 Contra la violencia de género y la exclusión social.

- Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Éste plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.
- Creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
- Desarrollo de programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- Programas integrales de actuación dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución. La prostitución como forma extrema de violencia de género no puede ser materia de reglamentación. La abolición es la posición desde la que nuestra organización afronta su trabajo en este ámbito.
- Discriminación positiva en la adjudicación de viviendas sociales destinadas a mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia con escasos recursos económicos, potenciando el parque público de viviendas en alquiler.

8. Municipios comprometidos con la juventud.

Desde las Concejalías de Juventud se debe desarrollar, a través de programas, el artículo 48 de la Constitución Española en la que se reconoce el derecho de los jóvenes a participar en la elaboración de las políticas destinadas a éstos. En este sentido, no se tiene que usar el fenómeno del botellón para criminalizar a la juventud. También se debe de cambiar el concepto de un ocio para consumir por otro que apueste por la creatividad, la participación juvenil y la autogestión de las actividades. En este sentido proponemos:

- Apostar por una salida al botellón dialogada entre todos los afectados.
- Fomentar actividades alternativas que partan de los propios jóvenes.
- Incentivar un ocio creativo frente a otro basado exclusivamente en el consumo.
- Promover la participación juvenil, la información sexual y el fomento del asociacionismo juvenil.
- La promoción de la participación juvenil parte de la definición por parte de los jóvenes de cuales son sus intereses, de los espacios en los que se quiere participar y de qué manera. En este sentido, la participación sectorial en los procesos de presupuestos participativos es fundamental como núcleo de organización social en torno a unos

intereses concretos, y como forma de alcanzar más allá del reducido espectro del asociacionismo juvenil.

De forma especial desde IULV-CA tenemos que denunciar que la precariedad es hoy día uno de los principales problemas a los que se tiene que enfrentar la juventud en todas las ciudades y pueblos de Andalucía. Ante esta situación IULV-CA debe apostar por una política juvenil que persiga la participación de los jóvenes, la reducción de la precariedad y el posibilitar a éstos una vivienda digna donde puedan desarrollarse como personas. Por ello, aun entendiendo las limitaciones en materia de competencias y de financiación que tienen los entes locales, planteamos el compromiso de constituir **Ayuntamientos contra la precariedad laboral**.

Por ello, desde Izquierda Unida se debe apostar por una política de empleo juvenil en la que la lucha contra la precariedad laboral debe ser un eje fundamental de la acción diaria de los responsables municipales. Por ello proponemos:

- La creación de Observatorios Municipales sobre el Empleo Juvenil, en los que se analice la situación del mercado laboral y se propongan medidas para combatir la temporalidad y la precariedad. En dichos observatorios se potenciará el protagonismo central de los jóvenes, de modo que sean estos los productores del conocimiento que va a intervenir directamente sobre sus condiciones vitales.
- Compromiso de los consistorios en los que gobierna IULV-CA de no realizar contrataciones mediante Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y de fomentar el empleo público y la economía social.
- Priorizar la cesión de terreno público a empresas que tengan las mayores tasas de empleo fijo, con derechos laborales y sindicales.
- Establecer un sistema de cupos juveniles en la generación de empleo público, así como el establecimiento de otros criterios sociales (fomento de empleo entre mujeres, excluidos, etc.) de modo que se priorice la oferta de empleo a los sectores más excluidos o con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.
- En el medio rural es fundamental fomentar un mercado laboral que impida que los jóvenes con formación superior se vean obligados a salir de este entorno en dirección a las zonas urbanas. En este sentido, se debería fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y el sector social.
- Fomentar los convenios con otras entidades locales (colegios, institutos, escuelas de adult@s u otros servicios sociales), que permitan la contratación de jóvenes que se encuentran en periodo de formación.
- Establecimiento de un sistema de formación laboral y académica, adicional a la educación reglada, en función de las demandas

mayoritarias de l@s jóvenes y de las necesidades sociales locales, de manera que la oferta de cursos, escuelas taller, etc. se establezcan bajo el criterio de fomentar un desarrollo local comunitario.

- Creación de herramientas locales de intervención directa contra la economía sumergida, que en las zonas rurales emplea fundamentalmente a jóvenes y mujeres, de modo que complementen las precarias inspecciones de trabajo a la vez que subsanan sus carencias. Dichas herramientas deben de ser articuladas y utilizadas con la participación directa de sindicatos y de l@s trabajador@s afectad@s.

9. Municipios de paz y solidaridad.

Construir unos municipios solidarios y defensores de la Paz es un compromiso que asumimos en toda nuestra labor municipal, bien sea en el gobierno o en la oposición. Para ello, el desarrollo de iniciativas de cooperación y solidaridad y el desarrollo de una conciencia pacifista estarán presentes en los programas de gobierno de todos los grupos municipales de IULV-CA.

En lo concreto, nos comprometemos a desarrollar nuestra política de Paz, Cooperación y Solidaridad en dos vertientes: una hacia el exterior, a través de la participación en iniciativas de solidaridad y en programas de cooperación al desarrollo de otros pueblos. Para ello dedicaremos el 1% del presupuesto de inversiones y aprobaremos unas bases en los que encuadrar estas actuaciones, de manera que garanticen no solo mejorar las condiciones de vida de los pueblos donde se desarrollen, sino que también se planteen desarrollar conciencias críticas y articulación social.

La otra vertiente a desarrollar será hacia el interior de los municipios, mediante una labor informativa y educativa de la población, que permita conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario.

Una acción que extienda los valores pacifistas y de solidaridad. Para ello, constituiremos Institutos Municipales para la Paz y la Solidaridad que, de forma participativa y con un funcionamiento autónomo, sean los dinamizadores e interlocutores con todas las instituciones de estas iniciativas.

10. Políticas de libertades públicas y de seguridad ciudadana.

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias. No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la

xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

Desde IULV-CA defendemos que las calles, las ciudades son para vivirlas, disfrutarlas de forma colectiva, con todas las inseguridades cubiertas. Libertad y Seguridad forman parte de un todo indivisible en una sociedad democrática.

IULV-CA considera que son fundamentales para la consecución de unas ciudades libres de inseguridad: la participación ciudadanía en los **Consejos Locales de Seguridad** y una **remodelación del actual modelo de policía**.

Las distintas administraciones, no sólo la local, deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar esos Planes Integrales de Actuación, que son instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas en materia de seguridad.

Asimismo, las políticas de seguridad a nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y la administración, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales.

Y por otra parte, IULV-CA considera que es imprescindible un replanteamiento del actual modelo de policía, para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en donde lo primordial sería su racionalización, mejor coordinación y mayor dotación de medios técnicos y formación.

En el actual sistema conviven una serie de desequilibrios que son consecuencia de la pervivencia de estructuras y cuerpos de seguridad con líneas de inercia provenientes de la época del Estado centralista (el 20% de los efectivos son policía local y autonómica y el 80% policía centralizada o estatal)

IULV-CA propone un Nuevo Sistema Policial acorde con una estructura federal del Estado. Por tanto, descentralizado, civil, formado como carrera policial. En el ámbito local, en coordinación o formando parte de la policía autonómica.

La enorme capacidad potencial de integración social que tienen las policías locales, su proximidad a la ciudadanía, su acción preventiva, en contraposición a los conceptos de policía represiva, hacen de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana.

Desde IULV-CA entendemos que la seguridad debe construirse socialmente dando respuesta a todo lo que crea inseguridad. Desde la inseguridad laboral, la educativa y sanitaria, la de pensiones dignas, la de una suficiente prestación a los desempleados, la exclusión social o la falta de una renta básica digna. En definitiva ciudades tolerantes, resultado de la diversidad y de una nueva identidad ciudadana basada en la universalidad de los derechos que permitan dar seguridad a todas las personas.

PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS PARA LAS DIPUTACIONES Y MANCOMUNIDADES.

Izquierda Unida tradicionalmente no se ha centrado seriamente en elaborar una propuesta política para las Diputaciones debido a su propuesta tradicional -que creemos que se debe mantener- consistente en plantear una reforma de la Constitución Española que recoja la paulatina desaparición de estas instituciones en favor de las comarcas. Unas comarcas con plenas competencias y en un ámbito en el que se parte de la premisa de que comparten características, retos y problemas comunes. Un ámbito desde el que abordar estrategias efectivas de desarrollo y generación de empleo, iniciativas supramunicipales y sobre todo el abordaje colectivo de servicios públicos que sobrepasan claramente el contexto de un solo término municipal.

Estamos hablando de la Europa de las Ciudades, pero lógicamente defendemos la Europa de las ciudades cohesionadas social y económicamente, unas ciudades que no son una nueva fuente de exclusión por su ubicación en el territorio, sino que deben ser ciudades habitables y comarcas en el que el acceso a los servicios públicos básicos no constituya un problema, un lastre añadido.

Pero mientras tanto llegamos a la implantación de las comarcas como unidades políticas y administrativas que defendemos y defenderemos, también es obvio que no podemos permanecer por mucho tiempo más sin una política clara y definida para las Diputaciones, que siguen existiendo, con cada vez más competencias y presupuestos y ejecutando políticas en materia de agua, cultura, infraestructuras, carreteras, residuos, etc.

1. Democratización de las Diputaciones y fomento de la participación.

Creemos conveniente defender la creación en cada provincia del Consejo Económico y Social de carácter provincial como herramienta al servicio de la planificación democrática de la economía, que se relacionaría con las comarcas a través de los Grupos de Desarrollo Rural (entidades que ya existen y en las que están representados municipios y agentes sociales). Unos Consejos Económicos y Sociales Provinciales dotados de presupuestos propios y con capacidad para desarrollar estudios, propuestas para sectores económicos concretos, análisis sobre los déficit de infraestructuras, turismo, agricultura, etc. Todo desde la participación de los agentes sociales, las administraciones y los propios ciudadanos.

Parece conveniente denunciar que, contraviniendo el espíritu y los contenidos de la actual Ley de Bases de Régimen Local, en muchas ocasiones las Diputaciones centran sus presupuestos y sus cometidos en Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes o en macro-políticas de escaparate en detrimento del apoyo a los pequeños municipios, que es donde estas instituciones provinciales deberían centrar la mayoría de sus esfuerzos.

Exigimos que los fondos que las Diputaciones invierten en diversas políticas de

subvenciones o en planes de inversiones se hagan a través de Convocatorias Públicas de Subvenciones, con criterios previamente establecidos y con control y evaluación democrática para evitar el actual clientelismo que preside el funcionamiento de la práctica totalidad de las Diputaciones Provinciales.

Nos parece un método democrático, y que favorece la autonomía local, la experiencia de “concertos” que en este momento lleva a cabo la Diputación de Granada. De todas maneras pensamos que puede ser un buen método que hay que mejorar pero que parte de un principio que compartimos: comenzar el año cada Ayuntamiento sabiendo qué apoyo concreto va a tener de la Diputación en todas las materias y marcando la prioridad los propios Ayuntamientos.

2. Carreteras provinciales.

Las Diputaciones también tienen en la actualidad, una vez que el Consejo de Gobierno de la Junta apruebe los ocho nuevos catálogos de carreteras, la titularidad de miles de kilómetros de vías provinciales que, en su gran mayoría, conectan pequeños municipios. Las Diputaciones no cuentan con fondos suficientes para abordar su mantenimiento y mejora constante, condenando a miles de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía a vivir mal comunicados y demasiado “lejos” de las redes principales que articulan el territorio provincial y, por consiguiente, de los servicios públicos básicos (salud, educación, servicios administrativos especializados, judiciales, etc.).

Proponemos un Plan de Choque a 5 años que, recogiendo las necesidades de las redes provinciales, termine con los problemas de trazado, de inexistencia de firmes en buenas condiciones, escasa anchura y señalización que padecen estas carreteras. Un Plan que debe contar con la financiación de la Junta de Andalucía y el Gobierno Central, y tras el cual las Diputaciones durante un largo periodo sólo tengan que dedicarse al mantenimiento y conservación de esta red.

Se trata de situar como objetivo estratégico que ningún municipio se encuentre conectado a una red principal (de ámbito autonómico o nacional) a más de 15 minutos por término medio, con lo que ello significa en cuanto a mejora de trazados, firme y señalización.

3. Servicios que se deberían prestar como mínimo desde las Diputaciones.

En primer lugar pensamos que el Ciclo Integral del Agua no se puede ni se debe abordar desde el ámbito local, ni siquiera desde el ámbito comarcal, sino que se debe planificar desde el ámbito provincial a través de una Gestión Pública desde la modalidad de Consorcios en manos de los Ayuntamientos y Mancomunidades.

En este sentido, pensamos que la economía de escala produce como beneficio el poder asumir con plenas garantías políticas de solidaridad, uso racional del recurso hídrico, saneamiento y depuración efectiva. Conceptos de difícil

asunción desde el contexto local e incluso comarcal. Como objetivos, la unificación de tarifas, la garantía de un suministro en cantidad y calidad suficientes, el mantenimiento de un saneamiento adecuado y sobre todo una depuración correcta desde el punto de vista medioambiental. Dejando claro que no estamos defendiendo que todos los municipios tengan que tener una misma captación o un sistema interconectado, somos conscientes de la diversidad de situaciones en cada provincia: estamos hablando de la unificación de la gestión del ciclo integral del agua.

Creemos urgente extender a todas las provincias de Andalucía la gestión de los residuos sólidos urbanos, incluyendo lógicamente las verdaderas asignaturas pendientes de nuestra Comunidad Autónoma: la gestión de escombros y el tratamiento de los lodos de depuradora (verdaderos problemas no resueltos de miles de municipios de Andalucía), por constituir en la actualidad un verdadero problema de gran dimensión medioambiental.

Defendemos la creación de Consorcios Provinciales de Bomberos que permitan que todos los ciudadanos tengan a una distancia razonable un servicio de carácter esencial. Se trata de planificar utilizando los recursos existentes y dotando de nuevos Parque de Bomberos a las comarcas que en la actualidad están pobremente atendidas.

Otro servicio que pensamos debería tener un carácter provincial es el Servicio de Gestión Tributaria, en el que deberían estar incluidos todos los municipios de la provincia.

4. Asesoramiento a municipios.

Los pequeños municipios necesitan, en un momento en el que el urbanismo es un verdadero problema, contar con servicios especializados para apoyar temas como el planeamiento y la disciplina urbanística (hay municipios pequeños sin un simple arquitecto y soportando una enorme presión urbanística en la actualidad).

En el asesoramiento habría que diseñar redes comarcales para el asesoramiento jurídico directo a los municipios, así como la dotación de monitores deportivos y culturales comarcales con el objetivo de acabar con la actual precariedad en la que se mueve este personal.

Abogamos por aumentar y consolidar una red pública del servicio de ayuda a domicilio.

Creemos conveniente que desde las Diputaciones se apoye e incentive la dotación de suelo residencial y de suelo industrial en municipios con escasa capacidad financiera que necesitan abordar esta política clave desde el punto de vista económico y social.

5. Democratización de las Mancomunidades y fomento de la participación.

Al igual que las Diputaciones, también las Mancomunidades son una realidad a la que desde IULV-CA daremos una respuesta desde los próximos gobiernos locales, ya que en tanto se desarrolla nuestra propuesta de basar la descentralización administrativa y política de Andalucía en el desarrollo comarcal de Andalucía, es necesario incidir en los instrumentos que hoy existen de cooperación supramunicipal. Por ello, desde IULV-CA trabajaremos en las Mancomunidades y otros entes supramunicipales como organismos que posibilitan la gestión de competencias municipales desde una perspectiva integrada, en base a una economía de escala, con una gestión pública, de modo que se presten servicios de calidad con costes razonables. Esta coordinación de competencias entre municipios, especialmente los más pequeños, hace que las Mancomunidades puedan ser un instrumento útil en el avance hacia la comarcalización. Sin embargo, la cesión de soberanía municipal que se hace a estos entes supramunicipales debe corresponderse con una estructura y un funcionamiento democrático de las Mancomunidades. Desde IULV-CA defenderemos que en sus Estatutos se establezca que la composición de los órganos de representación y de gobierno de las mismas y los mecanismos de decisión y funcionamiento respondan a criterios de pluralidad y de representatividad, de modo que en tengan participación todos los partidos que hubieran obtenido concejales en los municipios que integran la Mancomunidad.

II - COMPROMISO MUNICIPALISTA

En consecuencia desde los ejes programáticos con los que nos presentamos a las elecciones municipales del 2007 hacemos, desde IULV-CA un llamamiento al pueblo andaluz en todos los niveles, desde el local al andaluz, para convocar a quienes quieran convertir estas Elecciones Municipales en una verdadera apuesta por conseguir que los próximos gobiernos de los Ayuntamientos de Andalucía adquieran el compromiso de:

- Impulsar una democracia realmente participativa
- La realización de políticas sociales.
- Intervenir en la economía incidiendo en el empleo, en la superación de desigualdades y en un más justo reparto de la riqueza.
- Construir ciudades habitables, sostenibles y libres de especulación.
- Combatir la privatización y ofertar Servicios Públicos de calidad.
- Llevar a cabo una acción cultural al servicio del ciudadano.

Para ello planteamos los siguientes instrumentos:

1. Nueva Ley de Financiación Municipal que otorgue recursos a los Ayuntamientos para hacer frente a las competencias que se le demandan.
2. Un marco competencial con recursos financieros suficientes en materia de empleo, política social, seguridad, sociedad y cultura.
3. Desarrollo de instrumentos de Participación Ciudadana y aplicación de mecanismos de control social de la gestión municipal
4. Leyes severas de incompatibilidades, sobre todo en lo relacionado con el urbanismo y la contratación.

Para dejar clara nuestra apuesta formulamos los siguientes compromisos que debemos desarrollar con colectivos sociales con los que firmaremos protocolos concretos:

- Poner en práctica instrumentos de Participación Ciudadana que desde la elaboración de unos Presupuestos Participativos regulen fórmulas de democracia participativa.
- Medidas que incidan directamente en la creación de Empleo estable y de calidad.
- Acometer una regeneración democrática de la vida municipal que regule derechos fundamentales de los miembros de las corporaciones municipales, asegure el funcionamiento democrático y transparente de la gestión municipal.
- Potenciar el papel de los Ayuntamientos en la conservación de los recursos energéticos y materiales, mediante el desarrollo de energías renovables y de políticas de ahorro y eficacia en la administración de los recursos naturales.

- Apuesta por una gestión pública de los Servicios Municipales con criterios de eficacia social y de calidad en su prestación.
- Realización de Políticas de Juventud que impliquen a los jóvenes en la vida y la gestión municipal.
- Fiscalidad progresiva de los impuestos y tasas municipales.
- Desarrollo de Planes Comarcales y Metropolitanos de desarrollo sostenible que permitan una mejor gestión de los servicios públicos a la vez que potencien el asociacionismo municipal y desarrollen la Comarca como ente supramunicipal.
- PGOUs que definan desarrollos urbanos sostenibles, que hagan habitables nuestros pueblos y ciudades, que frenen la especulación, den protagonismo vecinal al diseño y planeamiento para frenar la especulación urbanística que se ha adueñado de muchos municipios, en concreto proponemos que los criterios de edificabilidad no superen el 0,35%
- Planes Municipales de vivienda que permitan situar a la Vivienda como derecho fundamental de la persona, dejando de ser un negocio como ocurre en estos momentos.
- Incidencia de los Ayuntamientos en políticas transversales de género encaminadas a consolidar la presencia y participación de las mujeres en la vida municipal, y de forma muy concreta propicie la puesta en marcha de medidas contra la violencia de género.
- Potenciación de Redes de Municipios Solidarios, que desde la dedicación del 0,7% para proyectos de desarrollo solidario, elaboren programas que potencien la conciencia crítica sobre las causas del subdesarrollo a todos los niveles, incluyendo el tratamiento del cuarto mundo que se esconde en las ciudades del prepotente primer mundo.
- Recuperar una acción cultural realmente popular de los Municipios basados en criterios de participación y creatividad que permita la realización de los valores sociales del ser humano.
- Creación de Consejos Comarcales de Seguridad Ciudadana que unifiquen en la práctica la situación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad locales, autonómicas y estatales, para conseguir que la Seguridad Ciudadana sea la garantía de la práctica de los derechos ciudadanos.

Andalucía, Septiembre de 2006